



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 388/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	30 de junio del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 388/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	29 de junio del 2026		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

- CATEGORÍA (S)** Transeptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)
- SUBCATEGORÍA (S)** Transmisor de baja potencia
- NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE**
 - Continental Automotive GmbH
Siemensstrasse 12, 93055 Regensburg, Germany
 - Continental Automotive Changchun Co., Ltd.
Jingyue Branch/ 5800 Shengtai Street 130000, Changchun, Jilin China

	PRODUCTO	MARCA	MODELO
4	Inmovilizador	Continental	REN_X52_20_IMSY-1

5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	DEKRA Testing & Certification (Suzhou) Co., Ltd.	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S)
			2080118R-RF-CE-P19V01 2080118R-RF-CE-P08V01

	TECNOLOGÍA	
--	------------	--

6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN	125 kHz
7	TRANSMISIÓN CAMPO-H	28,425 dBμA/m
8	TIPO DE MODULACIÓN	ASK
9	NÚMERO DE CANALES	1
10	TIPO DE ANTENA	Bobina
11	GANANCIA DE ANTENA	-
12	OTRAS CARACTERÍSTICAS	-



E-LP-3991



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 388/2021

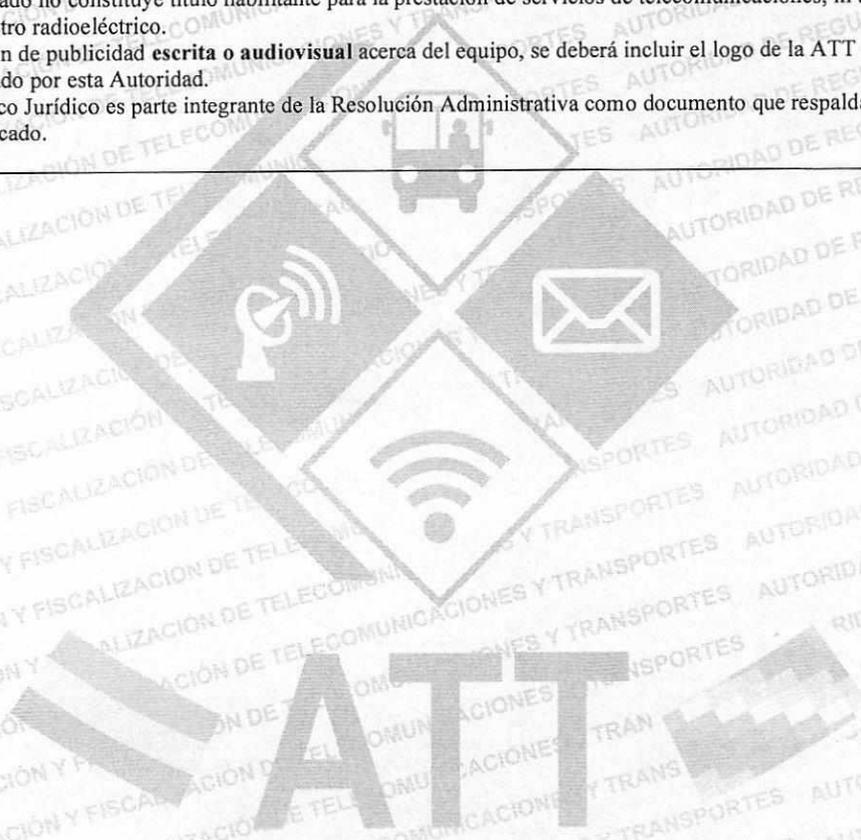
13	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
----	-------------------------------------	--

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



E-LP-3991

La Paz: 13 de Calacoto entre Av. Los Sauces y Av. Costanera No. 8260.
Telf. 2-772266 - Fax: 2-772299
Casilla: 6692 - Casilla 65

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) No. 683 primer piso.
Telf. 4-581182 - Fax: 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) Edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf. 3-12058 - Fax: 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio No. 878
Telf. 6-644136

Línea Gratuita de Protección al Usuario: 4 de 4
800-10-6000
www.att.gob.bo